

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15507** MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil Núm. dos de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 30/2012 referente al concursado Construcciones Archemor, S.L., y CIF B-73406852, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 13 de abril de 2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 12 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130019546-1